



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

**RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través del organismo correspondiente, los siguientes informes sobre el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI):

Detalle de la planta de agentes del Instituto de 2017.

Detalle de los Contratos de Personal en todas sus modalidades de 2017 y 2018.

Detalle de la cantidad de contratos que se estima dar de baja y/o renovar o no en el presente año, respecto de los de 2017.

Que se informe cuál es la llamada “Disposición óptima de Recursos Humanos” del Instituto que se busca implementar en 2018.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente

Como es de público conocimiento, en el marco de un proceso impulsado por el Gobierno Nacional, desde el mes de diciembre se han producido despidos y reordenamientos administrativos en distintos organismos del Estado, entre ellos el INTI.

El INTI es un prestigioso organismo nacional que, desde su creación en 1957, ha impulsado el desarrollo de la inversión pública, la ciencia y la tecnología.

El Instituto trabaja en estrecha relación con el sector público y, especialmente con el sector privado: con las cámaras industriales, las cooperativas y las PyMes. El 80% de sus servicios están destinados a favorecer la competitividad de este sector estratégico para el desarrollo nacional. La vinculación directa de este organismo estatal con el sector privado ha permitido desarrollar innovaciones de gran envergadura que de otra manera hubieran sido de muy difícil implementación.

El INTI es un organismo federal cuya presencia a través de los Centros Regionales y Multipropósito en todo el país impulsa y fortalece el desarrollo industrial en las distintas provincias.

Las medidas tomadas por el Gobierno nacional modifican estructuralmente el Instituto y afectan directamente la continuidad de líneas de trabajo estratégicas para el país y para todos los sectores industria argentina. Es indudable que provocarán profundas e importantes modificaciones en las funciones llevadas a cabo por este organismo y que repercutirán fuertemente tanto en el desempeño como en las actividades del sector industrial. No es posible ignorar que a largo plazo esta lamentable decisión generará una disminución de las capacidades de innovación industrial tanto en el sector público como en el privado.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

El trabajo que realizan los profesionales del INTI es una herramienta fundamental para un desarrollo económico eficiente, sustentable, de calidad y sostenido en el tiempo. Es fundamental tener en cuenta que el desarrollo de políticas estratégicas basadas en el desarrollo científico y tecnológico son instrumentos imprescindibles. Son la base para la afirmación de la soberanía nacional.

Desde hace un tiempo se vienen tomando medidas que implican distintas instancias de reestructuración del funcionamiento y del trabajo que se realiza en el Instituto. Se han eliminado diversas líneas de trabajo existentes y se han delegado tareas exclusivas del INTI hacia empresas privadas, lo que ha generado un sentimiento de incertidumbre general entre los trabajadores.

El 26 de enero la Gerencia de Recursos Humanos del Instituto informó la decisión de despedir 250 trabajadores sobre una planta de 3000. Las autoridades sostienen que para lograr “un organismo eficiente se debe premiar a quienes hacen las cosas bien” y afirman que las causas de los despidos son el ausentismo reiterado, el incumplimiento del horario laboral y del desempeño y el reordenamiento de la Institución, en concordancia con el resto de los organismos del Estado.

Estas razones no se condicen con la realidad. En las delegaciones del INTI en mi provincia se han producido despidos. Desde la delegación de Asociación Trabajadores del Estado (ATE) en INTI ponen a disposición de quien lo requiera los registros de asistencia de respaldados por el sistema de huella digital y los informes sobre evaluación de desempeño de estos trabajadores. Para dar cuenta de la falacia de los argumentos de las autoridades es importante destacar que uno de los despedidos estaba en condiciones de cobrar el presentismo. Es sabido que para acceder a este beneficio es imprescindible haber concurrido al lugar de trabajo todos los días y no haber presentado ni siquiera un certificado de licencia por enfermedad.

El Señor Presidente no debe desconocer los efectos que las medidas de ajuste promovidas por el gobierno generan en las familias argentinas. A los serios problemas sociales y económicos a los que se ven enfrentados diariamente se suma la angustia de encontrarse sin trabajo, víctimas de un injusto despido.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Es mi deber como Diputado Nacional solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que aclare cuáles fueron las razones que impulsaron las medidas tomadas en el INTI. Por qué se lleva adelante un plan de reducción de las actividades y de la planta de trabajadores del Instituto, que ha generado una situación muy angustiante para los trabajadores despedidos y a sus familias.

Por todo esto invitamos a los/las señores/as diputados/as a acompañar con su firma el presente proyecto.